



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PLANIFICACION ESTRATÉGICA GESTIONES 2013, 2014 Y 2015

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UAI.

- ✓ Contribución de la UAI para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- ✓ Emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- ✓ El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- ✓ Apoyo a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- ✓ La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

2. ESTIMACION DE LOS OBJETIVOS DE GESTION

2.1 Objetivos para la gestión 2013

- ✓ Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF.
- ✓ Dos informes de Auditoría Especial.
- ✓ Un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe de auditoría interna.

2.2 Objetivos para la gestión 2014

- ✓ Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF.
- ✓ Dos informes de Auditoría Especial
- ✓ Un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe de auditoría interna.

2.3 Objetivos para la gestión 2015

- ✓ Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF.
- ✓ Dos informes de Auditoría Especial.
- ✓ Un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas informe de auditoria interna.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTION

3.1 Gestión 2013

- ✓ Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF al 31/12/2012.
- ✓ Auditoría especial pagos en exceso de Bono de Antigüedad, Aguinaldos y Sueldos a Servidores Públicos del FONDESIF.
- ✓ Auditoría especial sobre el cumplimiento del Reglamento Operativo y Manual de Créditos del PROMEC.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe de Auditoría Interna FSF-UAI-INF-1015/2012 Cite UAI-INF-06/2012 "Auditoría Especial al Patrimonio Institucional FONDESIF-PRAEDAC, cuenta 310140113102010011"

3.2 Gestión 2014

- ✓ Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF al 31/12/2013.
- ✓ Auditoría Especial al cumplimiento **de contrato Proyecto Turístico Demostrativo Haciendas del Chaco AHATUR - PROGRAMA BID/1098 SF-BO**
- ✓ Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Donación suscrito entre el VIPFE y el FONDESIF de 13/01/1998 - **PROGRAMA SUIZA PMP – ATN/MT/7691 BO**
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna FSF-UAI-INF-678/2011 Cite UAI-INF-04/2011 "Informe de Control Interno como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del FONDESIF al 31/12/2010":

3.3 Gestión 2015

- ✓ Auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros del FONDESIF al 31/12/2014.
- ✓ Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Recuperación y Transferencia Definitiva de Recursos Financieros del Fondo Rotatorio del Proyecto de Comercialización Rural – entre el VIPFE y el FONDESIF de 29/10/2004 - **PROYECTO CANADÁ – PROCOR**
- ✓ Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio Interinstitucional entre el VIPFE y el FONDESIF de 01/04/2005 - **PROGRAMA BÉLGICA - FONDO ROTATIVO MINERO**
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe Auditoría Interna FSF-UAI-INF-293/2012 Cite UAI-INF-03/2012 "Informe de Control Interno como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de registros y estados Financieros del FONDESIF al 31/12/2011".



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - REPROGRAMADO GESTION 2013

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DISOLUCIÓN DEL FONDESIF

Si bien no corresponde exponer en éste acápite que a la fecha existe incertidumbre respecto a la continuidad de las operaciones del FONDESIF como “Entidad en Marcha”, debido a la promulgación del **Decreto Supremo 28999 de 1 de enero de 2007** que, dispone la **disolución gradual del FONDESIF hasta su liquidación definitiva**; en un plazo no mayor a un año calendario a partir del 01/01/2007, y estipula se transfieran recursos, programas, líneas de financiamiento, activos y otros del FONDESIF al BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. (BDP). Asimismo, el DS. 28999, prohíbe al FONDESIF realizar actividades y operaciones similares o paralelas a las autorizadas al BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (BDP), cuyo Artículo 3, estipula que el BDP, realizará a su costo, auditorías y evaluaciones técnico-legales sobre las operaciones del FONDESIF.

En las gestiones 2007 al 2008 el Gobierno ha emitido dos Decretos Supremos Transitorios N° 29395 y N° 29872 de 28/12/2007 y 24/12/2008 que sucesivamente amplían por un (1) año calendario el plazo dispuesto en el Decreto Supremo N° 28999, esta situación causa incertidumbre respecto a si la entidad tendrá vigencia suficiente para alcanzar los objetivos señalados en dichas disposiciones y hacer frente a sus compromisos y obligaciones. A la fecha no existe disposición legal que desvirtúe que el FONDESIF debe acogerse a una Disolución Gradual hasta su Liquidación Definitiva o que restituya sus funciones de carácter indefinido, por lo que en atribución a los Contratos de Fideicomiso y otros documentos legales continua administrando los programas y proyectos. La fecha probable para la transferencia de estas operaciones o tiempo definido para el proceso de liquidación definitiva del FONDESIF, **no depende** de la predisposición del FONDESIF, sino del **Banco de Desarrollo Productivo** consecuentemente, desconocemos los posibles efectos si los hubiese, de lo comentado en este acápite.

Nombre de la entidad tutora:

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Nombre de las entidades sobre las que ejerce tuición:

El FONDESIF, no tiene entidades bajo tuición.

Objetivos estratégicos y de gestión del FONDESIF.

Debido a lo dispuesto en el DS 28999 de 01/01/2007, DS 29395 de 28/12/2007 y DS 29872 de 24/12/2008, que establece la disolución hasta la liquidación definitiva del FONDESIF, y la transferencia de sus operaciones y activos al Banco de Desarrollo Productivo y, al vacío legal sobre la continuidad o no de las operaciones del FONDESIF, no le permite proyectar una Planificación Estratégica Institucional a futuro, sólo ha elaborado el POA y presupuesto para la gestión fiscal 2013. De acuerdo al Acta de Reunión No. 2 del Consejo Superior del FONDESIF de 05/09/2012; respecto a la aprobación del Programa Operativo Anual del FONDESIF para la gestión 2013, la Ministra de Planificación del Desarrollo en su condición de Presidenta del Consejo Superior del FONDESIF, sugirió que simplemente el POA de la Institución debe reflejar tres o cuatro objetivos como máximo, que debiera haber un objetivo con la disolución gradual y que las tareas específicas debieran ser las de cierre; por lo que el FONDESIF realizó las modificaciones señaladas en el POA, documento que fue aprobado por el Consejo Superior según consta en el Acta citada.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Este vacío legal, e incertidumbre desde la gestión 2007 respecto a la continuidad o no del FONDESIF como “Entidad en Marcha”, también afecta a ésta Unidad de Auditoría Interna; por cuanto, existe incertidumbre sobre el cumplimiento de la planificación estratégica; la que tuvo que realizarse sólo para cumplir la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304 y la Guía (CI/04) para la Elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGR-1/067/00.

5. OBJETIVOS DE GESTION DE LA UAI.

En cumplimiento al Art. 15° de la Ley 1178, se establecen los siguientes objetivos de gestión, considerando la incertidumbre sobre la continuidad o no de operaciones del FONDESIF durante el ejercicio fiscal 2013:

- ✓ Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- ✓ Dos informes de auditoría especial.
- ✓ Un Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría interna.

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

A continuación se describen las auditorías a realizar:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	DETALLE	DIAS EFECTIVOS	FECHAS		MESES												
			INICIO	FINAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	AUDITORIAS PROGRAMADAS	292															
	Confiabilidad																
1	Auditoria sobre la Confiabilidad de los Registros y EEFF. Al 31/12/2012.	69	3.01.13	28.02.13	-----	-----											
	Especiales																
2	Auditoria especial Pagos en Exceso de Bono de Antigüedad, Aguinaldos y Sueldos a Servidores Públicos del FONDESIF	95	01.04.13	28.06.13					----	-----	-----						
3	Auditoria Especial Sobre el Cumplimiento del Reglamento Operativo y Manual de Créditos del PROMEC	94	08.07.13	30.09.13								----	-----	-----			
	Seguimientos																
4	Informe de Auditoría Interna FSF-UALINF- 1015/2012 Cite UAL-INF-06/2012 "Auditoria especial al patrimonio institucional FONDESIF - PRAEDAC, cuenta 310140113102020011"	6	07.10.13	14.10.13													
5	CIERRE PRESUPUESTARIO GESTION FISCAL 2013	28	01.12.13	31.12.13													
	NO PROGRAMADAS	97	03.01.13	31.12.13	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	TOTAL DIAS EFECTIVOS	389															

La Paz, 19 de diciembre de 2012.